

Se convoca a todos los pescadores/as participantes en el Campeonato de Extremadura en la categoría,
CATEGORÍA: CEBADOR +55 (valedero para el Campeonato de España del año 2022)

BASES

Las normas de participación y desarrollo de este Campeonato, están contenidas en la normativa de competiciones de la Federación extremeña de pesca y en su anexo I. Se pueden consultar en nuestra página web.

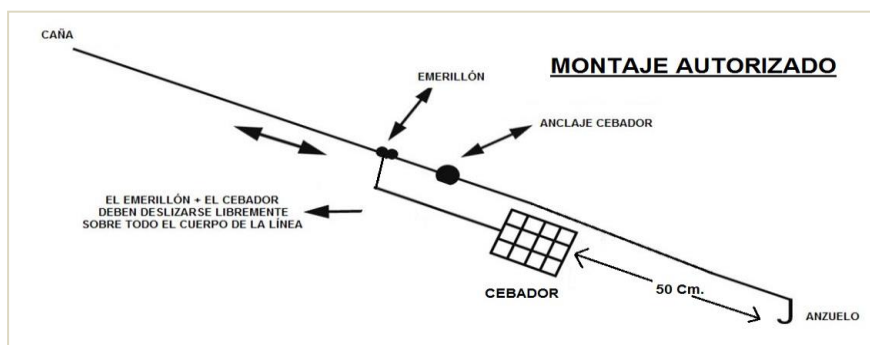
En las mismas los clubes podrán inscribir los deportistas que estimen oportunos siempre que hayan expedido y liquidado antes del 30 de Noviembre del 2019 un mínimo de 30 Licencias Federativas.

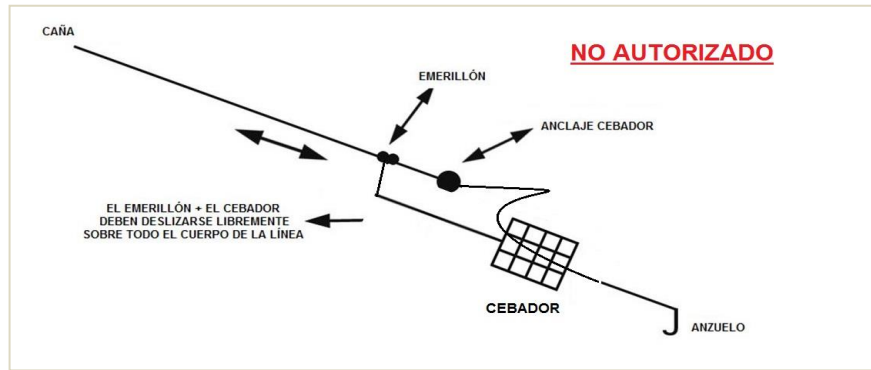
- Categoría Masters tener los 55 años en el año de la competición.

**Esta Competición se desarrollará en el EMBALSE DE PORTAJE – TORREJONCILLO (CACERES) los días:
31 DE JULIO y 1 DE AGOSTO DE 2021**

La final se dividirá en zonas de competición, que podrían dividirse en sectores, y se disputará en 2 MANGAS, una el sábado y la otra en domingo, de 4 horas de duración cada una de ellas, con cambio de zona.

- A los pescadores que en una de las Manga les haya correspondido un pesquil de los llamados "punta", no les podrá corresponder en las sucesivas Mangas o manga un pesquil que reúna esta condición.
- La clasificación será por la menor suma de puestos o lugares, obtenido en cada una de las Mangas. Se hará una clasificación independiente en cada Zona y en cada Manga.
- La puntuación será: 1 Punto por gramo de peso.
- En caso de empate a puntos en una misma Zona, los pescadores afectados tendrán para la clasificación, la media de la suma de los puestos o lugares empatados.
- Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
- La modalidad de pesca será con una caña con carrete de longitud máxima **4,50metros**. Sólo la pesca al casting o lance está permitida.
- El deportista podrá tener cuantas cañas desee en reserva montadas o no, **pero sin cebo en el anzuelo y sin cargar el cebador**, situadas en dirección contraria al agua. Conseguida una captura no se podrá poner de nuevo la caña en acción de pesca hasta no depositar el pez en el rejón.
- Serán válidos todos los peces de agua dulce capturados y extraídos en tiempo valido de competición, debiendo ser mantenidos vivos para su devolución al agua, una vez hayan sido controlados.
- Solo será permitida una caña en acción de pesca y 1 anzuelo de 1 sola punta.
- El montaje permitido será el que actualmente recoge la Federación Internacional de Pesca para esta modalidad. La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a 50 cm. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador. El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para, y también que en el caso de rotura, permita la liberación del pez. No está permitido el uso de ningún tipo de tope (perlas de caucho o similares, plomos, etc.) por encima del cebador.





- 🐟 Las dimensiones máximas de los cebadores será de **5 centímetros de diámetro y 7 de longitud**. Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasado por el interior "in-line". **El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.**
- 🐟 El uso de auriculares, talkies, móviles o eco-sondeadores por parte del pescador queda **PROHIBIDO**.
- 🐟 El cebado de las aguas sólo podrá realizarse mediante el uso del cebador quedando prohibido cualquier otro método tales como tiradores, catapultas, etc.
- 🐟 A partir de la Primera Señal (entrada a los puestos), queda prohibida cualquier ayuda al pescador. Solo estará permitido entregar cebo al participante, siempre a través del Control o Personal de Organización, hasta la Segunda Señal (cebado intensivo). Tras esta señal está prohibido entregar cebo a los deportistas. Desde esta primera señal se podrá tomar agua con un lastre o plomo, pero sin cebador, ni flotadores y sin anzuelo puesto.
- 🐟 Ningún pescador podrá incorporarse a la Competición una vez dada la Segunda Señal (Cebado Intensivo), 10 minutos antes del comienzo de la Prueba.
- 🐟 Cebos.- no hay limitación en cuanto a la cantidad. Estando **prohibidos**:
 - Los cebos constituidos por pescado vivo o muerto y las huevas de peces.
 - Los cebos artificiales cualesquiera que sea su composición (caucho, esponjas, etc.), imitando asticot, lombriz, vers de vase, maíz etc.
 - Los cebos destinados al anzuelo no podrán ser amasados (pan, pasta, pelotillas de materias u engodos, etc.) y adheridos a él, sino pinchados.
 - Está prohibido el uso como cebo u engodo los boíles y pellets. La simple presencia en el puesto de ellos será motivo de descalificación directa.
- 🐟 Engodos.- Se inspeccionará su volumen: 12 LITROS de engodo listo para su utilización (mojado y tamizado), incluyendo las semillas, maíz, tierra, etc.
- 🐟 El control podrá, si así lo estima necesario, volcar el engodo en otro recipiente para su inspección.
- 🐟 Las clasificaciones provisionales, se harán públicas al finalizar la Competición, en el Whatsapp de la competición. Las clasificaciones definitivas, se colgarán en la página web de la federación Extremeña: <http://www.fedexpesca.com>
- 🐟 No estará permitido Fumar, ni vapear, ni hacer humos o vapores, ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos hasta el abandono definitivo de los mismos una vez efectuado el control y pesaje de las piezas, siendo descalificado el deportista que lo incumpla.

**LAS RELACIONES DE PARTICIPANTES, DEBERÁN ESTAR EN ESTA FEDERACIÓN
ANTES DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2021
NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE SE RECIBAN POSTERIORES A ESTA FECHA**

- 🐟 Las Sociedades enviarán las relaciones de participantes, por escrito, mediante correo electrónico a fedexpesca@telefonica.net, y **confirmarán su envío, por Telef. Al 927.42.49.55, en horas de 9h a 14h**, con los siguientes datos y documentos:
 - **Nombre y Apellidos - Fecha de Nacimiento - Número DNI.**
 - **Núm Licencia Federativa (del presente año)**
 - **Número de Teléfono para contacto, es importante tener instalada la aplicación Whatsapp.**
- 🐟 Se recuerda a todas las Sociedades que las Licencias Federativas del presente año de los deportistas que se inscriban a este Campeonato, que no se encuentren liquidadas antes del día **20-JULIO-2021** y enviada copia a esta Delegación Provincial, no serán válidas y los titulares no podrán participar en el mismo. Los participantes deben tener expedida la Licencia Federativa, por el Club por el que se presentan al Campeonato.



H O R A R I O

06,30 Horas - Sorteo de Pesquiles – Sólo el Comité de la competición, y en visualización en directo mediante el Facebook de esta Federación, al terminar se enviará el sorteo vía whatsapp.

(sábado y domingo)

7,30	"	-	Primera Señal	(Entrada a los puestos).
8,50	"	-	Segunda Señal	(Cebado Intensivo).
09,00	"	-	Tercera Señal	(COMIENZO DE LA COMPETICIÓN - 1ª MANGA o 2ª MANGA).
12,55	"	-	Cuarta Señal	(Aviso - faltan 5 minutos para el final).
13,00	"	-	Quinta Señal	(FINAL DE LA 1ª MANGA o 2ª MANGA)

Al finalizar cada Manga, se efectuará el PESAJE, en el pesquil del concursante.

NOTAS:

- Se recuerda a los participantes que el **material de pesca** debe ser **introducido en el puesto sin montaje previo** ya que se dispone de tiempo previo para realizar esta tarea.

- **Queda prohibido introducir piedras u otros objetos en el rejón.** Una vez el control de pesaje se haga cargo del mismo, será penalizado el deportista que incumpla esta norma descontándole del peso total la suma de puntos que equivalga al doble del peso del objeto que haya mezclado con las piezas presentadas al pesaje.

- Todo pescador que al finalizar la segunda manga de la competición deje el número de puesto o basura en el pesquil, será descalificado de la final y expuesto a apertura de expediente disciplinario por tal motivo.

- **Las clasificaciones provisionales se harán públicas al finalizar la competición y pasadas por el chat de whatsapp de la competición. Las clasificaciones definitivas se publicaran en la web de la federación Extremeña de pesca www.fedexpesca.com.**

- **Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer clasificado serán entregados en el escenario al terminar la competición.**

- **Los 4 primeros clasificados obtendrán su clasificación para el campeonato de España de la especialidad del año 2022.**

- Lo no previsto en estas Bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca y en su defecto con las normas actualizadas de la Federación Internacional de Pesca.

Plasencia, 25 de junio de 2021
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

